

Acordó la Ciudad: que mediante á haber cumplido con su obligacion dhos. músicos an en el año inmediato como en lo que va de corrido del presente se les devuelva su memorial con testimonio de este decreto para que acudan á solicitar dha. falla donde corresponde

Sumid. de la casa de d. Encarn. de Mula.

En vista del memorial de D.ª Maria de la Encarnaz. de Mula solicitando licencia para hacer un furridero en la calle de Molina inmediato á un casa para deponito de las aguas inmundas de ella Acordó la Ciudad: informen los Cab.ºº Comisarios de obras publicas

Como que se concluyó este Cabildo que firmó el Sr. Reg. de la A.ª Juand.º y con los S.ºº Regidores concurren de d.º yo de ess.º doy fe =

Cueto

D.º Andrés Texeira

D.º Juan Mariano Poyato

Por la J.ª de Cavildo
Ante mí
Pedro Fran.º Garcia

Concejo.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en seis dias del mes de Agosto de mil setecientos noventa y seis años se juntaron á Concejo los S.ºº Lorca Just.º y Regim.º de ella en la sala que acostumbra para tratar cosas tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de esta republica á saber: el S.º D.º Pedro Parqual de Cueto Cab.ºº del Orden de Cala

[Signature]

